



H. Ayuntamiento de Cuichapa 2018-2021

Aviso de Privacidad integral de los servicios de Tesorería municipal

El Honorable Ayuntamiento de Cuichapa, Veracruz, con Domicilio en la Calle 1 sin Número, Colonia Centro, con código postal 94920, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de la información

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Apoyos económicos y apoyos de material, esto con recursos donados por parte del ayuntamiento a la ciudadanía.

Datos personales recabados Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales: Credencial de elector y fotografía en ayuda de material de construcción o efectivo (recibiendo el apoyo). Ningún dato personal sensible será recabado por esta oficina.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se contempla en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos: 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales: Son enviados al ORFIS (Órgano de Fiscalización Superior). Todo con la finalidad de comprobar ante el Órgano de Fiscalización Superior, los gastos erogados en el rubro de apoyos.

H. Ayuntamiento de Cuichapa 2018-2021

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes



y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico vía Plataforma Nacional de Transparencia o a través del correo electrónico unidadtransparencia@cuichapa.gob.mx, que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Horario de atención de: lunes a viernes 9:00 am. a 3:00 pm.
Domicilio Calle 1 S/N Col. Centro CP. 94920. Cuichapa, Veracruz
Teléfonos 278 745 0505, 278 745 0604 Ext. 108
Correo electrónico: unidadtransparencia@cuichapa.gob.mx